RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 663/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION (AD-REFERENDUM) PLURIANUAL 2024/2025" ID Nº 438.897

Ciudad del Este, 05 de abril de 2024.-

VISTO: El Informe de evaluación de fecha 04 de abril de 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en cumplimiento al Art. 9º del Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", la Secretaría de Talento Humano de la Institución Gubernamental, remite a la UOC, los presupuestos, precios estimativos, las especificaciones técnicas y justificación de necesidad para el presente llamado.

Que, por **Resolución G.A.P. Nº 981/2023** de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION (AD-REFERENDUM) PLURIANUAL 2024/2025" ID Nº 438.897.**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 08 de marzo de 2024, siendo las 08:00 horas, se procede a la apertura de sobres de ofertas.

Que, por **Resolución G.A.P. Nº 132/2024** de fecha 26 de enero de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a **la firma SERMED S.A, con RUC Nº 80087223-1,** teniendo en cuenta que la misma ofrece una oferta económica ventajosa y por cumplir con los requisitos legales técnicos exigidos en el PBC del proceso para **Licitación Pública Nacional Nº 05/2023**, convocado para la **CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION (AD-REFERENDUM) PLURIANUAL 2024/2025" ID Nº 438.897**, la Adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL, AD-REFERENDUM, PLURIANUAL 2024-2025**, y bajo la Modalidad de Contrato Abierto por monto **(monto mínimo y monto máximo) - Art.2º y 3º de la Resolución DNCP Nº 400/2022, por el monto mínimo de Gs. 720.330.000.- (guaraníes Setecientos veinte millones, trescientos treinta mil y por el monto máximo de Gs. 1.440.660.000, (Guaraníes Mil cuatrocientos cuarenta millones, seiscientos sesenta mil ,** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

TOTAL	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO Y MAXIMO
Nº 1	SERMED S.A. RUC Nº 80087223-1	231.000	MONTO MINIMO : 720.330.000 MONTO MAXIMO: 1.440.660.000

Art. 2º. SUSCRIBIR, los contratos pertinentes, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3º. ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los tramites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. –

Abg. Indianara Romero Wasem
Secretaria General

Ing. Cesar O. Torres A.
Gobernador de Alto Paraná